

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021
		Página 1 de 8

INFORME DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE LEGAL



OFICINA DE CONTROL INTERNO

EMPRESAS PUBLICAS PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P

¡CUIDA EL AGUA, PROTEGE EL AMBIENTE Y CONSERVA PARA EL FUTURO!

empresaspublicas@piamonte-cauca.gov.co Celular. 3118287129
 Barrio Villa Los Prados Diagonal Parque Principal Piamonte Cauca

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021
		Página 2 de 8

INFORME DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE LEGAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P

Proceso:

De control

Responsables del proceso:

Gerente
Yon Fredy Cuellar López.
Empresas Públicas de Piamonte AAA S.A.S E.S.P

Control Interno
Luis Eduardo Correa Corrales
Empresas Públicas de Piamonte AAA S.A.S E.S.P

Objetivo:

Determinar el cumplimiento de las normativas de derechos de autor sobre el programa de uso (software) por parte de Empresas Pública de Piamonte AAA S.A.S E.S.P, para suministrar mejoras y que respalden la toma de decisiones, acciones correctivas y contribuir al logro de los objetivos de la entidad.

Alcance:

Evaluar la existencia del inventario de los equipos de cómputo de Empresas Pública de Piamonte AAA S.A.S E.S.P, al 14 de febrero de 2025 y asegurar la implementación de controles efectivos para cumplir con las Directivas Presidenciales No.01 de 1999, 02 de 2002 y la Circular 17 de 2011 sobre el uso de Software Legal.

Criterio:

Ley 87 de 1993, Directiva Presidencial 02 de 2002, Circular 17 de 2011, Circular No 04 de 2006, Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Circular No. 012 de 2007 de la DNDA, Decreto 648 de 2017 y Decreto 1499 de 2017.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021
		Página 3 de 8

METODOLOGÍA

La revisión se llevó a cabo utilizando la información proporcionada por la Gerencia de la Empresas Públicas de Piamonte AAA S.A.S E.S.P. A continuación, se procedió a inspeccionar la información recibida y se elaboró el informe de auditoría correspondiente.

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno (OCI) de Empresas Públicas de Piamonte AAA S.A.S. E.S.P, en cumplimiento de su marco funcional establecido en la Ley 87 de 1993, la Directiva Presidencial 02 de 2002, la Circular 17 de 2011 y el Decreto 648 de 2017, y en concordancia con el Rol de Evaluación y Seguimiento, así como lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Vigencia 2025, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión presencial el 09 de enero de 2024 mediante Acta No. 002, el objetivo es verificar el cumplimiento de las normativas y lineamientos establecidos en materia de derechos de autor sobre el software durante el período fiscal 2025. Para ello, se utilizan las evidencias remitidas a la O.C.I por parte de la Gerencia de Empresas Públicas de Piamonte AAA S.A.S E.S.P, de acuerdo con la solicitud previamente realizada.

En virtud de lo anterior, se da a conocer el presente informe, considerando la información reportada por los procesos correspondientes durante el año fiscal 2025.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.

Para iniciar la auditoría de seguimiento, se llevó a cabo la presentación del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025 ante el Comité de Coordinación de Control Interno. Esta presentación se realizó el 09 de enero de 2025 en las instalaciones de Empresas Públicas de Piamonte AAA SAS ESP, con la participación de los integrantes del Comité de Coordinación de Control Interno. Durante la reunión del comité, se realizó una socialización completa del Plan Anual de Auditoría Vigencia 2025, definiendo este informe a realizar durante el año actual.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021
		Página 4 de 8

El día 12 de febrero de 2025 se llevó a cabo la reunión de apertura al seguimiento derechos de autor (Software), en la cual se informó a la persona responsable el objetivo, alcance y se socializo el respectivo plan de trabajo.

INFORMACIÓN SUMINISTRADA

La Gerencia de Empresas Pública de Piamonte AAA S.A.S E.S.P, representada por el Ingeniero **Yon Fredy Cuellar López**, proporciona la siguiente información en respuesta a la solicitud de la Oficina de Control Interno, mostrando lo siguiente:

EQUIPO		UND	CANT	ESTADO	VR. UNIT.
Intel Core i5 10700t – 16gb ddr4 – 1 tera – pantalla 23,8” – DVD RW – Windows 10 profesional. Con disco sólido. Color negro. Marca hp	TODO EN UNO	UND	1	BUEN ESTADO	\$ 2.682.760,01
Intel Core i5 10700t – 16gb ddr4 – 1 tera – pantalla 23,8” – DVD RW – Windows 10 profesional. Con disco sólido. Color negro. Marca Lenovo	TODO EN UNO	UND	1	BUEN ESTADO	\$ 2.682.760,01
Intel Core i7 10700t – 16gb ddr4 – 1 tera – pantalla 23,8” – DVD RW – Windows 10 profesional. Con disco sólido. Color negro. Marca Lenovo	TODO EN UNO	UND	1	BUEN ESTADO	3.221.772,11
Intel Core i7 10700t – 16gb ddr4 – 1 tera – pantalla 23,8” – DVD RW – Windows 10 profesional. con disco sólido.	TODO EN UNO	UND	1	BUEN ESTADO	\$ 3.221.772,11
Intel Core i5 10700t – 16gb ddr4 – 1 tera – pantalla 23,8” – DVD RW – Windows 10 profesional. con disco sólido. color blanco.	TODO EN UNO	UND	1	BUEN ESTADO	\$ 5.104.000,00
Intel Core i5 10700t – 16gb ddr4 – 1 tera – pantalla 23,8” – DVD RW – Windows 10 profesional. con disco sólido. color blanco.	TODO EN UNO	UND	1	BUEN ESTADO	\$ 5.104.000,00
TOTAL					\$ 22.017.064,24

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	
		CODIGO
		VERSION:
		FECHA: 02-08-2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO	
		Página 5 de 8

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

No.	PREGUNTA	RESPUESTA / EVIDENCIA	ANÁLISIS DE LA OCI
1	¿Con cuántos equipos de cómputo cuenta la entidad?	Hasta la fecha del seguimiento, la Gerencia - reporta un total de 6 equipos de cómputo (equipos de escritorio).	Desde el análisis realizado por la Oficina de Control Interno informa que se debe llevar un determinado seguimiento de los equipos de cómputo de la empresa, con el objetivo de tener su fácil identificación y estado de cada uno de ellos.
2	¿Cuántos son de propiedad de la Empresa?	Actualmente los 6 equipos de cómputo son de la propiedad de Empresas Públicas de Piamonte AAA SAS ESP	Se verifica la información y se corrobora efectivamente que los equipos de cómputo en funcionamiento son de propiedad de la empresa.
3	¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	La Gerencia indicó que la empresa cuenta con: El software instalado en los equipos de la Empresa son Google chrome y winRar. La Empresa cuenta con un software INTEGRIN, donado por el Ministerio Ciudad y Territorio.	Se evidencia que los equipos de cómputo no cuentan con licencias software debidamente licenciados, evidenciado riesgos para la empresa en materia de derechos de autor y software legal. Igualmente se evidencia que la Empresa a la fecha del seguimiento si cuenta con un contrato N° 24 del 2025, “prestación de servicios profesionales para la actualización del software integrin última versión 2025 y soporte técnico a dicho software”.
4	¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La Gerencia indico que los equipos de cómputo no cuentan con licencia.	Internamente Empresas Públicas de Piamonte está llevando a cabo un mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la Empresa.
5	¿La entidad ha definido políticas relacionadas con el uso legal de software?	Desde el área de gerencia expresa que actualmente no ha implementado políticas relacionadas con el uso legal del software	Se hace la sugerencia de implementar las políticas relacionadas con el uso legal del software
6	¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad?	La Gerencia manifiesta que hasta la fecha no han dado de baja ninguno de los equipos de la Empresa, teniendo en cuenta que la Empresa fue creada en el año 2021.	la Oficina de Control Interno (OCI) sugiere implementar las siguientes medidas: Establecer políticas claras: Es fundamental elaborar y comunicar políticas claras que definan el destino final del equipo en desuso. Estas políticas deben abordar aspectos como la reutilización, la donación, el reciclaje o la disposición segura, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales y de seguridad.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021
		Página 6 de 8

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Tras verificar que Empresas Públicas de Piamonte AAA S.A.S E.S.P, no cuenta con los mapas de riesgos de los procesos, se ha notado la ausencia de riesgos asociados al objeto de evaluación. Por consiguiente, se sugiere realizar dichos mapas de riesgos y considerar la posibilidad de incorporar un riesgo relacionado con la instalación de programas o aplicativos sin la debida licencia. Este riesgo debe contemplar los controles necesarios para prevenir la instalación de programas o aplicativos no autorizados, dado que su materialización podría acarrear consecuencias como las siguientes:

- Deterioro en el funcionamiento de los equipos, ya que estos programas aumentan el riesgo de mal funcionamiento de las herramientas.
- Vulneración de la seguridad de la información, dado que muchos de estos programas informáticos pueden contener virus.
- Exposición a demandas o multas, puesto que la detección de software ilegal durante una inspección puede acarrear consecuencias legales, incluyendo demandas por "defraudación de derechos patrimoniales del autor".
- Pérdida de confianza y credibilidad.
- Riesgo de pérdida de información pública.
- Pérdida de soporte técnico: Las versiones no licenciadas de software pueden carecer del respaldo y soporte técnico proporcionado por el proveedor legítimo, lo que dificulta la resolución de problemas y la obtención de ayuda en caso de fallos o incidentes.
- Incompatibilidad y problemas de integración: El uso de software no autorizado puede generar conflictos de compatibilidad con otros sistemas y programas utilizados en la empresa, lo que dificulta la integración de nuevas soluciones tecnológicas y puede afectar la eficiencia y productividad de las operaciones.
- Responsabilidad legal para los empleados: Los empleados que instalan o utilizan software sin licencia en los equipos de trabajo pueden estar infringiendo las políticas de la empresa y las leyes de propiedad intelectual, lo que podría resultar en acciones legales tanto para los individuos como para la organización.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021
		Página 7 de 8

CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

El uso adecuado de licencias de software no solo protege legalmente, sino que también fomenta la seguridad, la innovación y la sostenibilidad en el ámbito tecnológico. Dando cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos por las leyes de derechos de autor en relación con el uso de software legal en Empresa Publicas de Piamonte A.A.A S.A.S E.S.P, así como el compromiso institucional con respecto a estos aspectos, la Oficina de Control Interno (OCI) formula las siguientes recomendaciones:

- ✓ **Leer y Comprender la Licencia:** Antes de instalar o distribuir software, conocer sus términos y restricciones.
- ✓ **Utilizar Software Original:** Evitar el uso de software pirata para garantizar seguridad y cumplimiento legal.
- ✓ **Optar por Software Libre o de Código Abierto:** Cuando sea posible, considerar alternativas abiertas que permitan mayor flexibilidad y acceso.
- ✓ **Capacitar a los funcionarios:** Educar a los empleados sobre la importancia de respetar las licencias de software.
- ✓ **Mantener un Registro de Licencias:** Administrar adecuadamente las licencias adquiridas para evitar infracciones o caducidad.

PAPELES DE TRABAJO

- ❖ Plan de trabajo
- ❖ Acta de inicio
- ❖ Acta de cierre
- ❖ Carta de representación
- ❖ Inventario de equipos de computo
- ❖ Cuestionario / Respuestas
- ❖ Manual de Procesos y Procedimiento
- ❖ Encuesta de evaluación

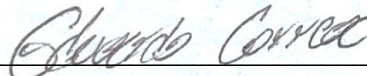
	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901.439.755-6	CODIGO
		VERSION:
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 02-08-2021
		Página 8 de 8

REPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR – DNDA

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2025 y en concordancia con la Directiva Presidencial N° 002 de 2002, sigue el procedimiento estipulado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), conforme a la Circular No. 17 de 2011. Circular No. 17 de 2011, por medio de la cual se da la *“Modificación a la Circular 12 de 02 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (Software)”*, en el marco de su función de evaluación y seguimiento, la OCI emite este informe, que será publicado en la página web de la Empresas Pública de Piamonte A.A.A S.A.S E.S.P. Se proporcionará el enlace de la publicación para cumplir con el reporte ante la DNDA a través de su plataforma en línea, cumpliendo con los plazos establecidos para el respectivo reporte.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE EVALUACION Y LIMITACIONES

En la realización de este documento “Informe de Seguimiento Derechos de Autor” se implementaron principios fundamentales para garantizar un buen desarrollo eficaz y confiable. *(integridad, objetividad, confidencialidad, competencia profesional, evidencias suficiente y apropiada, independencia, enfoque basado en riesgos)*. Durante el proceso, no se encontraron limitaciones que afectaran su desarrollo.



LUIS EDUARDO CORREA CORRALES
 Asesor de Control Interno